

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****34192** *HISPÁNICA DE CALDERERÍA, S.A.L.*

A los efectos del artículo 319 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que en virtud de acuerdos de la Junta General de Accionistas, en su reunión de fecha 30 de abril de 2011 y del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de la misma fecha, se procedió a la reducción del capital social con cargo a las reservas voluntarias de la compañía, por importe de 14.000,00 euros, con la finalidad de amortizar 1.400 acciones, números de la 19.010 a la 19.672, de la 24.062 a la 24.081 y de la 14.273 a la 14.989, todas ellas inclusive, de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, adquiridas por la sociedad a título oneroso, con fecha 3-5-2010 y 27-5-2011, quedando la sociedad con un capital de 183.440 euros, dividido en 18.344 acciones de 10 euros de valor nominal.

Mejorada del Campo, 18 de octubre de 2011.- El Secretario del Consejo, David Santos Vaquero.

ID: A110078793-1